

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártas por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mañon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércres a las 8 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mañon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

SUBE, SUBE

Si durante las horas de calor de estos últimos dias de verano entra cualquiera en uno de los cafés del centro de la córte, no dejará de oír en tal ó cual corrillo estas palabras: «sube, sube».

Si dais una vuelta por las inmediaciones del Banco de España, y penetráis en la plaza de la Leña, llegarán tambien hasta vuestros oídos, entre exclamaciones de dolor, de angustia ó de alegría, las mismas voces, «sube, sube».

Si se os antoja desdoblar «La Correspondencia de España» ú otro periódico, hallareis en la seccion correspondiente el «sube, sube», que parece os persigue por todas partes.

¿Qué es lo que sube y sube. y que tanto preocupa los ánimos? ¿Acaso la marea política, frase muy usada, muy corriente, pero de significacion casi inexplicable? ¿Por ventura sube al poder el partido constitucional? ¿O es que Romero Robledo, nuevo leonés, rubio y desconocedor de las propiedades del aire, se eleva al cielo para caer á plomo y hacerse, con aplauso general, una tortilla?

Nada de ello; lo que sube y sube es la Bolsa. Esto de «subir la Bolsa» es tambien frase de pacotilla, como la de que Cánovas es grande hombre y Elduayen hombre de Estado.

Puesto que la Bolsa sube, la política de éste es necesariamente fecunda, maravillosa, y cual el sol, esplendente y vivificadora. Gozamos de abundantes recursos; hay en Madrid tal hacinamiento de metales preciosos, que puede formarse una nueva pirámide Cheops, ó circundar á la capital de un cinto mas alto y grueso que la muralla de la China.

Si por ahí se muere de miseria ésta ó la otra familia de artesanos, si al labrador le arrancan las fincas para venderlas á cualquier precio; y si las tarifas elevan el de los artículos de consumo, estos no pasan de ser accidentes de poca monta, y en que no deben reparar los empinados y archisábios directores de la política española.

Vengan millones para repartirlos en Madrid entre los grandes explotadores de la época. Hé aquí un pensamiento fecundo, especialísimo, que dá carácter á la situacion creada por los conservadores de todas procedencias. A él obedeciendo se celebran estos dias las subastas decretadas por las leyes de 3 de Julio de 1876, 11 de Julio (segunda) de 1877 y 1.º de Enero de 1879. Trátase de distribuir bonitamente veintisiete millones de pesetas, que procedentes de las contribuciones, se hallan en el Banco á disposicion de los tenedores de obligaciones del mismo, de aduanas, de bonos, con otras varias cantidades destinadas al material y personal del Tesoro, consolidado, obras públicas, carreteras y ferro carriles.

Contrayendose al primer grupo, véanse las sumas que en el reparto tocan á los bolsistas:

	Pesetas
Banco y Tesoro exterior. (Subasta del 1.º de este mes)	7.500,000
Aduanas. (Subasta del dia 3)	4.800,000
Banco y Tesoro interior. (Subasta del dia 6)	10.000,000
Bonos. (Subasta del 10.)	4.750,000
Total	27.050,000

¡Vaya una lluvia de pesetas que va á caer en el

mercado de la plaza de la Leña! Y como la tormenta se repite con toda regularidad de tres en tres meses, y como además hay otra lluvia constante de intereses de la Deuda del Estado, calcúlese el inmenso depósito de metal precioso que se va reuniendo en los almacenes de la Bolsa, y de las sucursales llamadas Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Hispano Colonial y.....Banco del Demonio.

A comprar papel; tal es la exclamacion de los señores bolsistas, prestamistas, accionistas, obligacionistas y calculistas. No abrir canales, no á cultivar campos, no á levantar fábricas; nada de eso: á comprar papel, que rinde cómoda, segura y pingüe renta.

Mas hé aquí que el papel, género delicado, que obedece mas que ningun otro á las impresiones del momento, toma, por efecto de la continua demanda, elevado precio; y hé aquí por qué se oye en todas partes ese machaqueo de: «sube, sube».

Mientras que las contribuciones directas y la renta de Aduanas se hallen especialmente hipotecadas y entregadas á una compañía particular para que las recaude y pague directamente á los acreedores, el precio de los efectos públicos ha de ser necesariamente muy alto. Podrá suceder que se abandone por los labradores el cultivo, y que la Administracion se incaute de las tierras; pero ¿qué importa? Mal que bien, y siquiera perezcan de hambre sus habitantes, España ha de poder facilitar al Banco sesenta millones de duros que anualmente se necesitan para.....para.....¿para qué? Para que la Bolsa suba, suba y suba!

(«La Correspondencia Ilustrada»).

«The Times» recibido últimamente publica el artículo del que insertamos las principales consideraciones que emite acerca del nacimiento de la Infanta heredera.

Merecen ser conocidas las observaciones del periódico inglés, atendiendo su mucha circulacion y crédito en toda Europa.

Dice así el artículo:

«La jóven Reina de España, segun nos anuncia el telégrafo, ha dado á luz, no un heredero del Trono, sino una heredera. El advenimiento de esta hija no puede menos de ser un fausto acontecimiento, así para el Rey, su padre, como para la altiva nacion, sobre la que este sucesor, por tanto tiempo esperado, puede ser llamado un dia á reinar. Pero, como últimamente ha sucedido en Holanda, y sucede tambien algunas veces en la casa de algun noble en nuestro propio país y en otros, la alegría que la Infanta ha causado no está exenta de cierto natural, aunque no enteramente razonable sentimiento. El sexo del heredero no es ó no debe ser motivo de ninguna consecuencia en España, como puede serlo en Holanda, donde una hembra, si bien tiene derecho á heredar la corona de Holanda, está excluida de la sucesion del principado de Luxemburgo, y la sucesion de una hembra traeria una division de la monarquía. En España la ley sálica, que solo fué introducida con Felipe V, el primero de los Borbones, en 1700, fué abolida por su descendiente Fernando VII en 1830 en favor de su hija Isabel, con exclusion de su hermano el primer don Carlos. Con excepcion del D. Carlos actual, no hay hombre que se halle en el caso ni trate de disputar el derecho

de la descendiente de Alfonso al Trono de su padre, sin tener en cuenta el sexo.

Alguna duda que se ha suscitado anteriormente á su nacimiento se refiere simplemente á su derecho á llevar el título dado usualmente al heredero del Trono español. Si la recién nacida hubiera sido varon, se le hubiera dado, como cosa corriente, la denominacion de Príncipe de Asturias, porque el título de Princesa de Asturias que se dió á la hermana mayor del Rey D. Alfonso, Isabel, condesa de Girgenti, al restaurarse la dinastía en 1874, cuando era heredera presunta, debe cesar en cuanto ha nacido un nuevo y más próximo heredero. Pero ahora, si la infanta mas jóven fuese investida con el título de Princesa de Asturias, tendria que dejarlo en el caso de nacer posteriormente un varon, suceso que nada tiene de improbable ni aun de remoto, porque si su hermano fuera, como así debe ser, Príncipe de Asturias, no podria haber otra princesa de Asturias que la consorte del príncipe.

Todo esto puede parecer cosa de poca importancia en otros países donde las meras palabras nada significarian respecto de un derecho de sucesion que en tiempos normales está tan claramente definido en España como entre nosotros.

Pero este asunto del título de príncipe ha sido causa de interminables discusiones, tal vez interesantes, pero sin provecho, y el presidente del Consejo de ministros, Cánovas del Castillo, ha registrado diligentemente los anales de España, con la idea de dilucidar varias cuestiones, como la de la época en que el heredero de Castilla ó de todas las Españas principió á llevar el título de Príncipe de Asturias; si ese título fué desde 1388, cuando aparece por la primera vez, trasmitido á cada heredero de generacion en generacion, ó si fué dado á un heredero ó heredera presuntos que podian ser privados de él al nacimiento de otro heredero más próximo. Todo esto nos parece de escaso momento, como asunto de mera erudicion histórica, porque en este punto se estableció recientemente un precedente, en el caso de la condesa de Girgenti, hija mayor de la Reina Isabel II, nacida en 1851, casi seis años antes del nacimiento de su hermano el Rey D. Alfonso. Habiendo sido la Infanta Isabel tan heredera presunta de la Reina su madre como la Infanta recién nacida lo es ahora del Rey su padre, hallamos que poco despues de su nacimiento tomó el título de Princesa de Asturias que conservó hasta que nació un heredero varon. Solo al advenimiento del Rey don Alfonso, como hemos dicho, fué cuando su hermana la Infanta Isabel, como más próxima al trono, fué proclamada nuevamente Princesa de Asturias, para volver ahora á su categoría de Infanta con el nacimiento de su sobrina.

Estas discusiones hacen presumir que España se halla en un estado normal, como así parece ser y es de esperar que continúe por largo tiempo. Cualquier duda que pueda suscitarse, sin razon por supuesto, sobre la regularidad de la sucesion, cualquier coyuntura que pudiera aprovecharse para reavivar la discusion de la validez de la ley sálica en España, que ha sido causa ya de dos largas y desastrosas guerras civiles en la Península, puede servir de pretexto para que se renueven los desórdenes que parecen ser crónicos en este desdichado país, y de los que es dudoso que los pocos años del reinado del Rey D. Alfonso le hayan curado.

La sucesion del trono está ahora felizmente asegurada, y cualquier agitacion de los partidos dentro de los límites de la legalidad, aunque afecte á los poderes legislativo y ejecutivo, y produzca una disolucion del Parlamento ó una crisis ministerial, de ningun modo puede comprometer el principio monárquico, al que no pudo tocar España sin que luego tuviera que arrepentirse entre los estragos de una guerra civil.»

(«Tiempo.»)

Un despacho de Berlin comunica que los periódicos de dicha capital censuran las pretendidas revelaciones de Mr. Varnbuhler, concernientes á la alianza franco-rusa, calificándolas de fábulas. En el número de aquellos no figuran, sin embargo, los mas importantes de la capital germánica, si bien los que pasan por ser órganos officiosos del gran canceller han tratado con bastante indiferencia el manifiesto de Mr. Varnbuhler. Este documento, al que tanta importancia se atribuye, merece ser explicado.

Mr. Varnbuhler, ex-ministro en el reino de Wurtemberg, y actualmente diputado por uno de los distritos de aquel Estado en el Parlamento alemán, formó parte de la comision del Reichstad que emitió dictámen favorable al aumento de las cargas militares hecho en los presupuestos con motivo del aumento asignado tambien al ejército alemán. Monsieur Varnbuhler sabia de antemano que sus electores estaban poco dispuestos á ver con agrado que se votaba una ley cuyas consecuencias importan mayor sacrificio en las pesadas contribuciones de sangre y de dinero que los Estados alemanes han de soportar para sostener los colosales armamentos del imperio; y con objeto de disculparse ante el cuerpo electoral de su voto y actitud en la Cámara que alguno ha tachado de poco simpática en su distrito, Mr. Varnbuhler ha dado el manifiesto de que nos ocupamos.

Este manifiesto contiene una série de revelaciones harto graves para que puedan pasar desapercibidas. Dicese, en primer término, en él, que durante el año anterior el Gobierno alemán recibió aviso fidedigno de que la administracion militar rusa estaba concentrando fuerzas en los distritos occidentales del imperio, de tal suerte y en tal disposicion que, por medio de vía férrea, podian en tres dias traspasar la frontera 300,000 hombres que invadirian la provincia de Breslau. Esta noticia, afirma el ex-ministro de Wurtemberg, la tuvo el Gobierno alemán tan circunstanciada y detallada como era consiguiente á las averiguaciones practicadas por un jefe de Estado Mayor enviado para dirigir los movimientos de las tropas rusas en la frontera. Coincidió con esos informes una oferta hecha por Rusia á Francia para invadir á Alemania ambas naciones coaligadas, de cuya oferta dice Mr. Varnbuhler que se dió conocimiento por el Gobierno francés al Gobierno alemán. Entonces fué cuando el príncipe de Bismark, alarmándose ante la eventualidad de un doble ataque de Francia y Rusia, marchó á Gastein á ponerse de acuerdo con el conde Andrassy y ajustó mas tarde en Viena la alianza austro-alemana, con la cual podia contar como un poderoso refuerzo para el caso de complicaciones con Rusia y Francia.

Mr. Varnbuhler añade que el ministro francés Waddington, que dió lealmente á la cancillería alemana el aviso de las proposiciones moscovitas, ha sido derribado por Mr. Gambetta, el autor del discurso de Cherburgo, y por consiguiente piensa el diputado wurtemburgués que Mr. Gambetta, hoy árbitro de la situacion en Francia, puede hacer un dia con Rusia lo que no quiso hacer Mr. Waddington.

Bajo la impresion de estos antecedentes, y para

prevenir los peligros del porvenir, presentóse al Parlamento alemán la ley sobre el aumento del ejército, en favor de la cual el ex-ministro de Calruhe dió su voto, ley que proporcionará á Alemania el dia que tenga que entrar en lucha con sus vecinos un contingente de 300,000 hombres mas de los que antes disponia. Apoyado en estas revelaciones, Mr. Varnbuhler solicita del patriotismo de sus electores que aprueben y ratifiquen su conducta en el Parlamento, y que depongan el disgusto con que pudieron ver el voto dado por su diputado en favor del aumento de los crecidos tributos que ya gravan al pueblo alemán.

Las revelaciones son graves, y han de provocar rectificaciones importantes. Por de pronto los periódicos franceses toman la cosa á broma y califican de fábula toda la historia que cuenta el diputado wurtemburgués en el manifiesto á sus electores.

Veremos lo que dirán á eso los periódicos rusos, tan interesados como los franceses en que se ponga en claro lo que haya de positivo en el incidente narrado por Mr. Varnbuhler.

Correo de hoy.

París 13.

Ayer tarde la Agencia Havas envió á los periódicos una nota que contenia las mismas noticias con las que terminé ayer mi carta, de las cuales se desprendia que se habia restablecido el acuerdo en el Consejo de ministros y retirado las dimisiones. Esto era exacto ayer, pero hoy no lo es. Los periódicos han publicado una carta del ministro del Interior á los superiores de las Congregaciones no autorizadas acusando recepcion de la declaracion, espresando la satisfaccion del gobierno por su acto, é indicándoles que reclamen la autorizacion con arreglo á los decretos de marzo. Todo esto podia hacer suponer que la crisis estaba definitivamente conjurada, pero ha vuelto á estallar y M. de Freycinet ha enviado esta mañana su dimision al presidente de la república. La situacion ha tenido estos dias bruscas oscilaciones bastante inexplicables. Ayer los ministros que habian dimitido asistieron al Consejo instados por sus colegas que deseaban llegar á un acuerdo, que se obtuvo. M. de Freycinet queria que la aplicacion del segundo decreto de marzo se suspendiera hasta el fallo del tribunal de competencia, admitiéndose la posibilidad de que se ejecutase sin aplazamiento respecto á aquellos casos en los que no se pudiese acudir de nuevo al citado tribunal, como por lo que atañe á los congregacionistas extranjeros.

Se convino en dirigir la carta de que he hablado y que el diario oficial ha publicado, y así estaban las cosas cuando poco despues de anochecido M. de Freycinet supo que los telegramas enviados por la agencia Havas á provincias y al extranjero suponian que habia hecho concesiones que no existian. Avisóse con M. Grevy, y á las diez se reunian en el Eliseo, además del presidente de la República, el del Gabinete y los señores Constans y Cazot, y M. de Freycinet pudo convencerse de que el acuerdo era mas supuesto que real y de que semejante situacion no podia prolongarse. No se tuvo ninguna resolucion en el acto, pero esta mañana, á las siete, M. de Freycinet ha visto á M. Grevy y le ha manifestado que dadas las divergencias que existen en el seno del Gabinete no era posible que hubiere acuerdo duradero y que por lo tanto, estaba dispuesto á retirarse. Trató de hacerle desistir M. Grevy, pero M. de Freycinet insistió. A las diez se reunió el Consejo, al que no asistió M. de Freycinet, no considerándose ya ministro, y se dió cuenta de la carta dimitiendo. Tres ministros, los señores Ferry, Var-

roy y Tirard fueron á verle inmediatamente para obtener que retirase la dimision, pero nada lograron. Ignoro lo que haria el presidente de la República, pero no puede desconocerse que la situacion es poco satisfactoria, pues si no hay mucha prudencia podemos hallarnos empujados hácia una política que no es la que el país desea.—A. H.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 20 de setiembre.

La «Correspondencia» de ayer por la mañana publica una larga série de rectificaciones cuyo carácter oficial se descubre á tiro de ballesta y cuya síntesis puede resumirse en estas palabras: no pasa nada; no pasara nada; todo continuará como hasta aquí. Dias hace que en mis cartas vengo diciendo esto mismo, y como no tengo motivo alguno para haber variado de parecer, no puedo menos de proclamar que la «Correspondencia» está en lo cierto y que las seguridades de que hace alarde tienen todos los fundamentos racionales que pueden apetecerse, si bien con las limitaciones de tiempo y con las salvedades de lo imprevisto que son datos con que hay siempre que contar en esta materia.

No pertenece á la categoría de lo imprevisto la noticia mas importante del dia, que es la que nos ha comunicado el telégrafo de la caída del ministerio Freycinet en la nacion vecina y su sustitucion por un ministerio Ferry. Lo primero era inevitable en vista de lo ocurrido despues de la publicacion de la declaracion de las Comunidades religiosas, y lo segundo está en la lógica de la situacion existente en Francia, pues si se renuncia á la política transaccionista intentada (sin duda alguna tarde, pero tal vez con buen deseo) por Freycinet, el triunfo pertenece de derecho al autor del famoso art. 7.º de la ley de instruccion pública rechazado por la segunda Cámara y ocasion de los famosos decretos de 29 de marzo. No hay para qué decir que lo que ha triunfado en Francia con M. Ferry es el «laicismo», ó hablando mas claro, la «clerofobia». Todavía sin embargo no se ha llegado al fin del camino emprendido por los hombres políticos de Francia, que de transaccion en transaccion irán hasta el triunfo legal de la Commune, porque se ha corrido ya tanto en la pendiente, y es tal la velocidad adquirida, que es imposible detenerse.

Todo esto debiera tenernos sin cuidado si no nos hubiera enseñado una triste esperiencia cuánto influyen en nuestra patria los sucesos que ocurren del lado de allá de los Pirineos, y como algo pasa entre nosotros que no es para estar enteramente tranquilos, hay mas motivo que otras veces para recordar el antiguo adagio que dice: Cuando las barbas de tu vecino veas pelar echa las tuyas en remojo.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

MADRID 20 DE SETIEMBRE

Es absolutamente inexacto que haya surgido disidencia alguna entre el general Pavia y el gobernador de Barcelona señor Cossío. Esta autoridad civil hace tiempo que tenia concedida licencia para descansar una corta temporada, con objeto de restablecer su quebrantada salud.

—Escriben de Ledesma, que noches pasadas grupos de jóvenes recorrían las calles de Villaviezo, pueblo de aquel partido, turbando el sosiego de los vecinos. Quiso el alcalde evitar este abuso mandando que se retirasen, pero fué apedreado por los grupos. El alcalde reclamó fuerza de la guardia civil, pero tambien fué recibida á pedradas por los alborotados. Cambiáronse algunos tiros sin consecuencia y se disolvieron los grupos. Han sido detenidas unas treinta y seis personas á disposicion de la autoridad que entiende en el hecho.

TELEGRAMAS PARTICULARES
DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 21.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se resolverá definitivamente la cuestion de gracias.

En breve se publicarán muchos nombramientos y traslaciones de magistrados.

Hoy firmará S. M. el Rey un decreto haciendo extensivo á la marina el indulto concedido al ejército.

En el ministerio de Estado se ha despachado la estafeta de Portugal, Rio Janeiro, Montevideo y republica Argentina.

El señor Albareda ha marchado á París.

Ha llegado á Madrid el señor Cossio.

Grandísima escasez de noticias.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia del señor Cánovas se ha tratado de la cuestion de gracias, se ha examinado detenidamente la situacion política de Francia, se han despachado varios asuntos de carácter ordinario y no se ha tomado ninguna resolucion definitiva.

Los periódicos oficiosos llaman la atencion del gobierno sobre el silencio aparente y la tranquilidad de los fusionistas.

Es tema preferente de las conversaciones políticas la crisis ministerial de Francia sobre la cual hacen diversos comentarios los periódicos.

Los Reyes de Portugal asisten á las sesiones del Congreso antropológico.

Mañana publicará la «Gaceta» los decretos concediendo gracias al ejército y á la marina con motivo del nacimiento de la infanta.

Se confirma que el directorio fusionista se reunirá á primeros de octubre.

La combinacion de gobernadores civiles se reducirá á cuatro provincias, dos permutas y dos nuevos nombramientos.

El Sr. Frontaura, gobernador de Zamora, vendrá á ocupar la vacante que dejó el Sr. Puente y Brañas en la presidencia del Consejo de ministros.

El fiscal de imprenta ha pedido veinte dias de suspension para el periódico los «Dos Mundos».

Se hacen comentarios sobre una larga conferencia que han tenido el duque de Sexto y el señor Cánovas.

Se dice que el Sr. Rascon lleva instrucciones para el marqués de la Vega de Armijo.

Bolsin desanimado.

El Sr. Cossio ha conferenciado estensamente con los Sres. Cánovas y Romero Robledo á propósito de asuntos de interés para Cataluña.

El juéves abandonará la Reina el lecho. S. M. continúa en perfecto estado de salud y de igual beneficio disfruta la infanta doña Mercedes.

Se anuncia que para primeros de octubre marchará á París S. M. la Reina doña Isabel.

Se espera en Mahon á los 56 deportados de Cuba que conduce el vapor «Coruña».

Se activan las negociaciones pendientes sobre asuntos comerciales entre España é Inglaterra y los Estados Unidos.

El dia del santo de la infanta doña Mercedes se publicarán en la «Gaceta» las condecoraciones y gracias acordadas en el Consejo de ministros de hoy.

Se ha invitado oficialmente á las potencias para que envíen comisionados al Congreso filoxérico que se celebrará en Zaragoza el mes próximo.

Paris 21.

Ragusa.—Reina la anarquía en Dulcigno. Los albaneses han espulsado á los funcionarios turcos.

Roma.—Unos 40 internacionalistas intentaron anteayer hacer una demostracion en Pésaro. Fueron detenidos 10; los demás huyeron.

No se halla aun completamente constituido el gabinete. No se sabe definitivamente á quien se confiará la cartera de Negocios extranjeros.

Continúan las gestiones para la formacion del gabinete. Los periódicos dicen que se ha ofrecido á M. Tissot la cartera de Negocios extranjeros.

La circular de la Puerta declara que la demostracion naval es una presión contraria á los derechos del Sultan y rechaza sobre las potencias la responsabilidad de la agitacion y peligros que resultan.

Madrid 21.

El señor Frontaura ha sido nombrado jefe de la prensa en la seccion de la presidencia del Consejo de ministros.

El indulto concedido al ejército con motivo del nacimiento del régio vástago, se hace extensivo á la armada.

«La Correspondencia» insiste en negar los nombramientos de senadores vitalicios, pero las oposiciones afirman que existe el propósito.

París.—Continúa la crisis, siendo probable que esta noche se constituya el Gabinete bajo la base anunciada. Si se constituye M. Julio Ferry dirigirá inmediatamente una circular á los representantes de Francia en el extranjero, concebida en sentido pacífico. Se dice que M. Grevy y M. Ferry están de acuerdo en adelantar la apertura de las Cámaras.

El Consejo de ministros se ha ocupado del despacho ordinario, de la cuestion de Gibraltar, que carece de importancia, de la concesion de grandes cruces y de algunas gracias á industriales que se hayan distinguido por algun concepto. Los ministros continúan reunidos.

Se ignora aun cual sea el importe del fraude cometido en la direccion general de Establecimientos penales.

A pesar de las reiteradas negativas que opone la prensa ministerial, los periódicos de oposicion afirman que existe una lista de presuntos senadores.

Se ha acordado conceder la banda de María Luisa á la señora marquesa de Hoyos y á las esposas de los Sres. Silvela, Albacete y Auriolés y á la hija del marqués de Orovio.

Segun un telegrama de Cuba, se ha presentado el cabecilla Carrillo con las partidas que vagaban en las Villas y que eran los últimos insurrectos que quedaban en el monte.

Paris 21.

El nuevo Gabinete no se halla aun constituido, ni se ha resuelto nada acerca de quien haya de ser el ministro que se encargue definitivamente de la cartera de Estado.

Algunos periódicos piden hoy en sus editoriales que se convoque á las Cámaras en un plazo muy breve.

Para el caso de que el embajador de Francia en Berlin M. de Saint Vallier presente la dimision, como se ha dicho, le reemplazará en aquel cargo M. de Courcelles.

Gacetilla.

Libro utilísimo.—No podemos menos de recomendar con entera eficacia á nuestros habituales lectores el que acaba de publicar nuestro amigo don Juan Benejam y que anunciamos en la cuarta plana de este número. Suspendemos hoy el juicio que tan favorablemente merece, para ocuparnos despues con la debida extension. Nos concretare-

mos á señalar este libro como uno de los mas apropiados para ilustrar las clases del pueblo sin grandes esfuerzos. Verdaderamente es el libro que necesitan aquellas personas que, pudiendo leer poco y gastar ménos, deseen tener condensado en un solo volumen los principales conocimientos humanos.

A las doce y media ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia y los siguientes pasajeros

DE BARCELONA.

Don Nicolás Fábregues, presbítero.—Francisco Carrió esposa, hija y doncella.—Simon M.^a de Sintas.—Andrés Triay.—Juan Pons y su hija.—Antonio Tudury.—Juan Andreu.—Juana Pons.—José Roig y esposa.—Catalina Tudury.—Cristóbal García.—Diego Monjo y dos hijos.—Antonio Pinet, presbítero.—Antonio Vilás, presbítero.—Miguel Hostench.—Francisco Ferradas.—Pelegrin Rita.—Bartolomé Guell.—Tomás Diaz.—Francisco Labrés.—Sebastian Moll y esposa.—Nicolás Zulant.—Emilio Costa.—Francisca Barruel.—Francisco Pasenchi.—Francisco Andreu.—José Roca.—Pedro Taltavull. Bernardo Sintés.—Tres soldados.—Total 40.

DE ALCUDIA.

D. José Ponsa.—Ceferino Molinet.—Ramon Bauzá.—Gabriel Mas.—Joaquin Fuster.—Juan Alvarez.—Total 6.

En un periódico de noticias se lee el siguiente anuncio:

«Un preso condenado á muerte desea encontrar un sustituto.»

En el vapor-correo «Puerto-Mahon» han llegado los señores don Antonio Pined y don Antonio Vilás, el primero Canónigo lectoral de esta diócesis y el segundo el nuevo Secretario de cámara del Ilmo. Sr. Obispo.

Para los primeros dias del próximo octubre queda anunciada la salida del puerto de Barcelona para el de la Habana del vapor «Vidal-Sala».

Uno de estos últimos dias, un labrador del pueblo de la Gaperá (Tortosa), arrancó de una cepa de las llamadas de «planta», un racimo de uvas que pesó 8 libras y media. Y lo raro del caso es que al llegar á su casa dijo á su esposa que aquella uva la tenia destinada para remitirla á un hijo soldado que se hallaba en la Habana de ordenanza del capitán general, y en el correo del mismo dia y en el momento que se disponia á poner la uva en conserva para dar cumplimiento á su promesa, recibió la infausta nueva del fallecimiento de su hijo.

En Port-Bou, Borrásá, Vilafant y otros puntos se ha descubierto la filoxera, con la particularidad de que, segun «El Ampurdanés», en alguno de los expresados puntos existe de tan antiguo el insecto, que pueden arrancarse fácilmente las cepas con las manos sin necesidad de gran esfuerzo.

Casino El Recreo

Próxima á inaugurarse la temporada de funciones se suplica á los señores sócios afiliados al mismo se sirvan enterarse del anuncio que está de manifiesto en el salon de lectura de dicho casino.

Mahon 23 Setiembre de 1880.—El Presidente, Miguel Oleo.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 21 de Setiembre 1880.

	Queda	
	dinero.	papel
EFFECTOS PUBLICOS.		
Titulos al portador consolidado interior	21'00	21'07 1/2
Idem. id. exterior, de todas emisiones	21'45	21'55
Idem. id. Amortizables interior.	40'40	40'60
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles	43'50	43'75
Idem. del Banco y del Tesoro, serie int.	100'50	101'00
Idem. id. exterior.	101'50	102'00
Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas.	99'25	99'50
Oblig. del Tesoro de la Isla de Cuba.	92'65	92'85
Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas	91'65	91'85
Bonos del Tesoro.	99'25	99'50
Acciones banco Hispano colonial.	128'00	128'25
ACCIONES.		
Banco de Barcelona	147'00	147'50
Sociedad Catalana General de Crédito	189'00	190'00
Sociedad de Crédito Mercantil.	39'00	39'25
Real Comp. ^a de Canalizacion del Ebro	13'30	13'50
Ferro-carril de Barna. á Francia.	124'75	125'00
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona	234'00	235'00
Ferro-carril del Norte de España	73'75	74'00
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.	000'00	000'00
Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona.	46'00	46'50
Ferro-carril de Medina del Campo y Orense á Vigo.	75'00	75'50
OBLIGACIONES.		
Empréstito municipal	100'00	100'50
Id. id. ceds. hipot.	00'00	00'00
Id. provincial	000'00	000'00
F.-C. de Barc. ^a á Zarag. ^a adheridas	111'65	112'00
Idem id. id. Serie A.	61'00	62'00
Idem id. id. Serie B.	62'00	63'00
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia	105'25	105'50
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona	102'25	102'50
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.	63'40	63'60
Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas	91'65	91'85
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.	49'00	49'25
Ferro-carril Córdoba á Málaga.	00'00	00'00
Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo	52'50	52'75
Aguas subterráneas del Llobregat.	85'00	86'00
Tran-via de Barcelona á Sarriá	60'00	61'00
Canal de Urgel.	55'75	56'25
CAMBIOS.		
	dinero.	papel
Londres 90 dias fecha.	47'90	
París 8 » vista.		5'01
Marsella 8 » »		5'01

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
Sta. Tecla vg. y már.
CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Soledad en San Francisco.

El Santísimo Sacramento está espuesto todos los dias desde las 6

á las 8 y media de la tarde, lunes en las Concepcionistas, martes en el Carmen, miercoles en S. José, jueves en Sta. Maria, viernes en S. Francisco y sábado en la Concepcion.

Ermita de Ntra. Sra. de Gracia, continúa por la tarde el devoto novenario dedicado á Maria Sma. de las Clemencias.

Santo de mañana.

Nuestar. Sra. de las Mercedes.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 23.

De Barcelona en 1 dia Vapor-correo «Puerto Mahon» Cap. D. Juan Tomás con 24 trips. 46 ps. efs. y la correspondencia.

De Andraitx en 2 dias Laud «San José» pat. Guillermo Alemañy con 5 trips. y yeso.

Despachados el 23.

Para Sevilla Goleta «Rayo» pat. Gabriel Marsal con 7 trips. y azucar.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—5'45 t.

Segun partes oficiales se han presentado los últimos insurrectos de Cuba.

Los albaneses amenazan incendiar á Dulcigno. El viernes será bombardeada esta plaza por las Escuadras Europeas.

Continua la crisis en Francia.

Interior, 21'10.

Exterior, 21'40

Bonos, 100'35.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

CEDULAS PERSONALES.

El dia 15 del próximo mes de Octubre termina el plazo dentro del cual pueden proveerse de cédula personal los individuos que por Instruccion están obligados á ello.

En su consecuencia se les hace saber por medio de este anuncio que desde el siguiente dia 16 incurrirán en el recargo que marca la Instruccion expresada.—Mahon 21 Setiembre 1880.—J. Vidal.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Cuatro casas en la calle de la Alameda señaladas dos de ellas con los números 9 y 12 y las otras dos sin numerar.

2.º Un vergel con casa de recreo en la misma calle de la Alameda y sus inmediaciones.

3.º Otro vergel en el Coll del vent frente del anterior.

4.º Otro vergel nombrado Barranch en las Huertas de S. Juan, camino de la Pirámide.

5.º Y una porcion de terreno de cinco y media cuarteras en Llibertó.

Dichos vergeles tienen noria y agua de la fuente de San Juan, y se venderán todos juntos ó por separado.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

DINERO Á PRESTAMO.

El procurador D. Andres Escudero se cuida de facilitar sobre buena garantia.

S. Fernando 12.

EL PUEBLO ILUSTRADO

TEORIAS AL ALCANCE DE TODOS.

Comprende

LA NATURALEZA Y SUS FENÓMENOS.—EL GLOBO QUE HABITAMOS.—LA VIDA DE LOS SERES.—LA HUMANIDAD SOBRE LA TIERRA,

bajo un plan ordenado

POR

JUAN BENEJAM.

Esta obra, que contiene los principales y mas útiles conocimientos de las ciencias experimentales con una idea del carácter y costumbres de los pueblos que habitan la Tierra, en su mas breve y sencilla exposicion, se halla escrita especialmente para aquellas personas que pudiendo leer poco ó gastar menos necesitan, condensados en un solo libro, la esencia de muchos volúmenes que difícilmente podrian adquirir y leer.

Véndese á 16 reales vellon el ejemplar, remitido franco de porte, y con el aumento de 2 reales si se quiere el paquete certificado.

En esta imprenta se halla de venta y en casa de su autor, Ciudadela.

Subasta

El domingo dia 3 de octubre á las once de la mañana y en el despacho del Notario don Nicolás Orfila, serán rematadas en licitacion privada, dos casas situadas en esta ciudad: la una, en la calle del Horno número 7; y la otra, en la de Santa Escolástica número 39.

Los tipos de la subasta, son: para la primera, la cantidad de 4.000 pesetas; y para la segunda la de 1 000 pesetas. Ambas se entregarán libres de censos.

Para alquilar.

Lo está el primer piso de la casa Calle del Castillo núm. 47 dirigirse á la misma.

Lo está la casa de la calle del Rosario número 14 con buena agua. Informarán calle del Arraval núm. 8.

Pérdida.

Por las calles de esta ciudad se ha perdido una llave de oro para reloj. La persona que la presente en esta imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

Se desea alquilar ó comprar una finca pequeña. Informarán fonda Jaques.

Nodriza.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa Carlos calle de S. Jorge núm. 30.

Sirvienta.

Se necesita una que esté enterada de todos los quehaceres de una casa. Informarán en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.